

Memoria

Santa Clara de Ora Villa su Patrona. del Rey. D.
 de la Concepcion, que el tenor de dho. Memorial, y el
 ceto Celebrado en Villa por la S. Justicia, y V. S.
 no a la Licencia como Rega = Muñ. D. Juan. de la Haza
 dera, y Divorcios de Ora Comunidad de la Puertima
 Conage. De la quimica Nafa de nra Señora S. Clara
 Concluidos Negocios hacen grazias a V. S. por la Li-
 cencia que les tiene asignada, para que en
 la En parte la mere, que consume para sus Nego-
 cios. Especies, y de rando manifestar a tanta Coni-
 su Reconocim. han Determinado tambien Camar, y Ju-
 zes Regios en Nra Ciel Dia, y a Poria el 3.º de
 Santiago Contador los Concursos, Entendidos, y Aduanos,
 (que nra forma de Vida tiene) gregatiam. por los 2.
 cuetos de V. S. y bien Equitativa, y temporal de su
 Pueblo. Lo qual es Ora Comunidad su Justicia, Comota
 de los D. D. Padres del Convento de S. S. V. de S. V. de
 de Hospicio de la Puertima Conage, En quencia se
 halla Igual Conage con dencia a la que nra. S. J. se
 mos. Sigue nra. Creado, lo que Especiamos. En Intra-
 m. publico nra. que sea del Hospicio de V. S. a quien
 Dios Nro. Señor Concede, y Honore. En su Gracia
 y Grandeza = Don Juan Maria Nra. S. Nra. Abadica =
 Don Isabel Maria de S. Nra. Vicaria = Don Juan =
 Nra. Joseph de S. Nra. = Don Antonia Maria de la
 Encarnacion = Don Juana Maria de S. Pedro Alcantara =
 Don Catharina Maria de S. Antonio = Don Manuel
 Decretos) Maria de la Ascension = En la Villa de Cieza aben-
 teyados de S. J. de mill secientos, cinquenta, y seis los
 S. D. Juan. de la Haza, y Caballero del O. N. de
 Santiago, Capitan de Plaza, Gobernador, Justicia Mayor

